



N° de Oficio 148.02.02/ **2000**
Cd. Victoria, Tam. 27 de Junio de 2014

Asunto: Detección de cuatro psílicos infectivos.

A LOS CITRICULTORES DE TAMAULIPAS.

En referencia a las actividades que se desarrollan en la Entidad como parte de la Campaña contra el Huanglongbing (Candidatus Liberibacter) y el monitoreo de su vector el Psílido asiático de los cítricos (Diaphorina citri), se les informa que el día de hoy, mediante comunicado B00.01.02.01.01/07314, la Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA, con el diagnóstico de laboratorio confirmó la detección de cuatro insectos positivos a la bacteria causante del HLB y cuya toma de muestras fue en los Municipios de Madero, Jaumave, Rio Bravo y Reynosa, Tamaulipas en zonas urbanas.

En tal sentido la normatividad Federal exige se implementen las acciones establecidas en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las medidas fitosanitarias que deberán aplicarse para el control del Huanglongbing", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de agosto del 2010 y el "Protocolo de Actuación ante la Emergencia por la Detección del Huanglongbing", instrumentos legales en los que se especifican las acciones a seguir para estos casos, como son: la eliminación de hospederos secundarios, la rastreabilidad, capacitación - divulgación y los requisitos para los viveros productores de plantas de cítricos y ornamentales. Así como el mecanismo para una segunda toma de muestras que confirme o deseche el primer diagnóstico y la delimitación del brote de ser el caso.

Por lo anterior a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal se activaron los dispositivos antes señalados y se está procediendo a la segunda toma de muestras para corroborar el primer diagnóstico, enviándose las muestras a la Estación Nacional de Cuarentena Vegetal en el Estado de Querétaro.

1/2



N° de Oficio 148.02.02/ **2000**
Cd. Victoria, Tam. 27 de Junio de 2014

Asunto: Detección de cuatro psílicos infectivos.

Se destaca que con los programas implementados en torno a la Campaña HLB en los últimos cuatro años se ha logrado la capacitación de 5,000 productores a través de 470 cursos, la toma de 450,000 insectos vectores y cuyos análisis arrojaron que fueron negativos a la bacteria, la integración de los productores en 18 ARCO's que suman una superficie comercial bajo control del vector por parte de los productores de 20,000 hectáreas. En cuanto al control legal que también es importante en el manejo integral de la plaga, se intensificó la revisión de embarques con frutos hospederos procedentes de áreas bajo control por la presencia de la bacteria, lo que permitió que desde el 2009 fecha en la que se encontró por primera vez en México, Tamaulipas permaneciera libre.

En ese contexto se exhorta a los productores para que no movilicen material vegetativo cuando este no cumpla con las normas de producción, es decir que provenga de viveros no certificados y en el caso de movilización de frutos originarios de áreas bajo control fitosanitario verifiquen que cumplen con los requisitos para su traslado. Así mismo, que notifiquen al Comité Estatal de Sanidad Vegetal a los teléfonos 01 835 32 8 57 47 y 32 8 57 48; a oficinas de la Delegación Estatal de SAGARPA al teléfono 834 31 8 21 07 o a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado al teléfono 834 10 7 81 82, cualquier sospecha de la presencia de la bacteria o del vector en sus huertas para actuar de manera inmediata.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DELEGADO

EDUARDO MIGUEL MANSILLA GÓMEZ

SAGARPA
Delegación Estatal
Tamaulipas
Cd. Victoria, Tam.



2/2